

DECRETO

De conformidad con lo establecido en los arts. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 79 y 81 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión EXTRAORDINARIA URGENTE del PLENO MUNICIPAL de este Ayuntamiento, para el próximo día cuatro de octubre de 2022, a las 12:00 horas. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del referido Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
3. APROBACIÓN INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DEL EDIFICIO DE 16 VIVIENDAS Y ZONAS COMUNES EN CALLE BÉJAR, NÚMERO 1 Y 3, EN HORNACHUELOS (GEX. 8224/2022).

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña M^a del Pilar Hinojosa Rubio, en Hornachuelos, lo que, como Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

6041 482D 570D 4D53 587E



6041482D570D4D53587E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 03-10-2022

Firmado por Secretaria Dña. ALCANTARA GARCIA ANA MARIA el 03-10-2022